

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>1/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 1</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

## 1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN

<b>Facultad: Ciencias Sociales y Humanas</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignaturas</b>
<b>Programa: Derecho Barranquilla</b>			
<b>Semestre:</b> Cuarto	<b>Periodo académico:</b> 2020-1		
		Ana Maria Ortega Eloina Echeverry Alexander Caicedo Rosario Joaquín Reales, Roberto Certain, Lía Caballero, Carlos Cardona, Maritza Osorio, Wendy Galván, Helmer Agualimpia, Claudia Gutiérrez, Katherine Pacheco	Derecho Laboral, Civil contratos, Derecho Administrativo, inglés, Derecho Ambiental, Competencias comunicativas, Comportamiento Humano, Fundamentos de Economía
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Ana María Ortega Gómez			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Importancia del Rio, el mar y la Ciénaga de Mallorquín en la consecución de Barranquilla como biodiversidad a partir de su plan desarrollo 2020-2023.			
<b>Núcleo Problémico</b>			
¿Cuál es la Importancia del Rio, el mar y la Ciénaga de Mallorquín en la consecución de Barranquilla como biodiversidad a partir de su plan desarrollo 2020-2023?			
<b>Línea de Investigación</b>			
Relaciones jurídicas privadas y globalización			

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

## 2. INFORME DEL PROYECTO ACADÉMICO DE TRABAJO COLECTIVO (PAT COLECTIVO)

- Descripción del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Marco Teórico o Referente Teórico
- Metodología
- Resultados (análisis y discusión)
- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía
- 

El interés de esta investigación gira alrededor de la importancia que para los barranquilleros representa mirar nuevamente además de hacia el Río Magdalena, posar sus ojos en la Ciénaga de Mallorquín y en el mar Caribe, en playas como la de Puerto Mocho. Además, existe un interés académico, ya que dentro del desarrollo del cuarto Semestre está contenida una asignatura “Fundamentos de Economía”, donde al hablar sobre el crecimiento demográfico se tocó el tema de los planes de desarrollo desde la ley 152 de 1994 y pudo verse el plan nacional, el regional, el departamental y obviamente el del distrito que regirá a Barranquilla, durante el próximo cuatrenio y, uno de los retos es Soy biodiversidad, ya que desde la constitución nacional se observa la presencia de más de 70 artículos alrededor del medio ambiente y que en la ciudad capital atlanticense

Uno de los obstáculos a este proceso investigativo fue la presencia del Aislamiento a raíz del Covid 19, ya que estaba dentro de los planes utilizar fuentes de recolección primarias, pero por obvias razones no se pudo. Además, se quiso participar en la Asamblea Bid, que también fue pospuesta.

Un primer grupo de Pat realizo investigación sobre **“Aportes del programa de derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez 2015-2019 al consumo responsable y sostenible de Barranquilla como biodiversidad.”**

(Yesid)

Un **segundo** grupo trabajó sobre los “efectos de la relación de Barranquilla en su camino a la biodiversidad con vía parque isla salamanca, a partir del 2019

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

**2019 (Iván)**

**Un tercer grupo, “. Aportes Económicos Y Ambientales Del Distrito De Barranquilla Para Catalogarla Como Biodiverciudad en el 2020”**

**(José María**

**Un cuarto grupo** “Cambios estructurales en la ciénaga de mallorquín para un medio ambiente sostenible en la consecución de Barranquilla como una biodiverciudad.” (Liliana)

Un quinto grupo Efectos de la ejecución de PDD 2020-2023 sobre la comunidad aledaña a la ciénaga de mallorquín” (hanny Tete)

Un sexto grupo, Una mirada al plan distrital de desarrollo Barranquilla 2023 por su articulación río mar y ciénaga de mallorquín (Gloria)

Los seis anteriores temas parten de un documento de planeación muy importante como lo es el Plan de Desarrollo 2020-2023: Soy Barranquilla, ya que giran alrededor de los 4 retos que tiene la ciudad para hacer articulación entre el río Magdalena, el Mar Caribe y la ciénaga de mallorquín, ya que Barranquilla debe dejar de dar la espalda hacia sus cuerpos hídricos.

La biodiverciudad es un término relativamente nuevo que se ha venido hablando en los últimos años debido a la necesidad de cambiar al mundo con relación a la contaminación ambiental generada por el hombre en el camino a la explotación económica de los productos limitados que se obtiene del planeta, Barranquilla es una ciudad que cuenta con una ubicación geográfica excelente ya que posee a un lado el río más grande de todo

Esta parte económica se conjuga con el hecho de que Barranquilla va a ser la ciudad pionera dentro del Programa nacional de Biodiverciudades, que implica un reto tanto para autoridad como para sus ciudadanos y que específicamente la Ciénaga de Mallorquín iba a ser el primer foco de intervención, pero ese plan falló dándole paso a la vía parque isla natural Salamanca, que como reserva natural ofrece un futuro turístico y cultural.

Y no podía faltar la Corporación Universitaria Rafael Nuñez, y cómo a través del consumo responsable contribuye a Barranquilla como biodiverciudad, ya que en el mundo estamos viviendo una etapa de cambios climáticos que afectan al medio ambiente y a esto hay que

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

sumarle la contaminación que a diario los seres humanos ayudan a que se profundice empeorando así el medio ambiente que rodea al hombre,

**Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes son algunos de los objetivos específicos que trabajaron los diferentes grupos trabajaron los siguientes objetivos específicos:**

- Describir la situación actual de la Ciénaga de Mallorquín en cuanto a la sostenibilidad de su ambiente
- Identificar el papel que juega la Ciénaga de Mallorquín en la consecución de la biodiversidad de Barranquilla
- Listar los cambios que deben lograrse para asegurar un medio ambiente y sostenible
- Describir el Plan distrital de desarrollo 2020-2023: Soy Barranquilla
- Identificar en el Plan de desarrollo Barranquilla 2020-2023 los aspectos que pretenden articular mar, río y ciénaga de mallorquín
- Reconocer los obstáculos que las autoridades y los ciudadanos del distrito de Barranquilla deben salvar para articular mar, río y ciénaga de mallorquín
- Identificar los proyectos que a nivel local se pretenden desarrollar en la vía parque natural Isla Salamanca a partir del 2019
- Establecer la importancia y efectos del vía parque isla Salamanca en las proyecciones de Barranquilla como biodiversidad
- Identificar las areas que constituyen el consumo responsable y sostenible en el programa Barranquilla biodiversidad.
- Investigar las acciones iniciadas desde la Corporacion para contribuir al consumo

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

responsable y sostenible.

- Rastrear el conocimiento en el programa de derecho sobre la frase Barranquilla biodiversidad

Dentro del marco referencial, podemos destacar marcos teóricos:

- **Teorías de la gestión integral de los recursos hídricos**
  - a) **Gestión orientada al Estado o tecnocrático**, ya que tiene instituciones políticas y administrativas por lo que debe planear y asignar recursos de agua en interés del bien común.
  - b) **Gestión orientada al mercado**, como crítica al modelo tecnocrático ya que el cómo y quién decide la asignación de recursos. Esta teoría trabaja el agua como valor económico y por tanto debe ser reconocida como bien económico (principio 4º. Principio Declaración de Dublín sobre agua y desarrollo sostenible) ya que puede ser usada para recuperar el coste por el suministro del servicio; puede suponer un incentivo para el uso eficiente de recursos escasos de agua y por último, las tasas de agua pueden utilizarse como beneficio para otros. El estado sólo debe facilitar y contratolar que el mercado funcione. Esta teoría ha sido criticada porque este “oro azul” debe ser vista más como un derecho humano.
  - c) **Gestión orientada a la comunidad**. Surge tras críticas al enfoque estático tecnocrático, y a la de Mercado, desde la idea de que sean las comunidades gestionen recursos naturales, como el agua, de una forma sostenible se corresponde con el segundo principio de la Declaración de Dublín que indica que “El desarrollo y la gestión del agua debería bastarse en un enfoque de participación, involucrando usuarios, planificadores y diseñadores de políticas, a todos los niveles” (Dinar et al. 1997 y United Nations 1992).

**Como marco legal se resalta la Convención RAMSAR**, un acuerdo internacional que promueve la conservación y el uso racional de los humedales.

#### **Constitución Política de la República de Colombia**

Artículo 58. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones

legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional.

Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

- a. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;
- b. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

Artículo 267. El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

**El Artículo 4° del Decreto 1729 del 2002** establece una serie de Finalidades, principios y directrices de la ordenación. La ordenación de una cuenca tiene por objeto

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.

**Resolución 0080 de marzo 2 de 2005** La CRA en el plan de acción trienal 2004-2006 ha dado una especial importancia a la problemática de la ciénaga de mallorquín, pretendiendo con ello materializar acciones que deriven en la recuperación de sus funciones vitales y la generación de bienes y servicios ambientales. Para ello se ha definido su declaratoria como área de manejo especial (AME), iniciando el proceso de ordenamiento de la cuenca de mallorquín y los Arroyos Grande y León.

**La resolución número 000055 de febrero de 2015**, de la cual se ordenó la suspensión inmediata de las concesiones de agua superficiales.

Por continuación del deterioro de la ciénaga, razón por la cual la gerencia de planeación de la corporación autónoma regional del atlántico, quien tiene a su cargo la coordinación de recurso hídrico atreves del memorando numero **0003162 19 de mayo de 2015**, emitió unas directrices generales para la ciénaga el rincón o lago del cisne.

**Ley 1450 de 2011** establece en su artículo 206. Rondas hídricas que corresponde a las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible los grandes centros urbanos y los establecimientos públicos ambientales efectuar, el área de su jurisdicción en el marco de sus competencias el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua que se refiere del artículo 83 de **decreto ley 2811 de 1974**

Artículo 79 de la c. p. todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano

Artículo 80 de la carta fundamental establece el estado planificara el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución.

**Ley 152 de 1994**, de julio “ por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de desarrollo”, cuyo artículo 1 establece los propósitos, como se muestra a continuación: La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y



 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.  
(Ley 152 de 1994, art. 1)

**Ley 99 de 1993** Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental -sinay se dictan otras disposiciones art. 10,11,24,29: prevención y control de contaminación de las aguas. tasas retributivas. documento conpes 1750 de 1995 políticas de manejo de las aguas

**Decreto 1449 de 1977** Disposiciones sobre conservación y protección de aguas, bosques, fauna terrestre y acuática

**Decreto 1681 de 1978**, ordena declarar dignos de protección a los manglares, estuarios, meandros, ciénagas u otros hábitats similares de recursos hidrobiológico.

**Destacamos que en los trabajos se dieron diferentes tipos de investigación entre lo que podemos destacar:**

**Paradigma de Investigación** Histórico hermenéutico como el arte de interpretar los textos para fijar su verdadero sentido, a través de la comprensión de los textos, así como la acción humana y su interrelación con el medio social y que en esta investigación busca comprender el compromiso que desde lo político llega a lo social a través de un instrumentos planificador y administrativo: El plan distrital de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020-2023”. **Tipo de investigación** documental desarrollada bajo el **enfoque Cualitativo**, ya que su interés es captar la realidad social “a través de los ojos “de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla, Castro, Rodríguez, 1997). También es **descriptiva**, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder (Dankhe, 1986). Se utilizaron **Técnicas e instrumentos de recolección de información** mediante el estudio y análisis de textos, utilizando para el análisis por ejemplo el subrayado. También se utilizará el resumen crítico del mismo y las Fuentes de recolección de información utilizadas fueron las secundarias



 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los resultados de la investigación se puede resaltar:

Debe entenderse que un Plan de Desarrollo es la hoja de ruta que establece los objetivos de Gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto. (dnp.gov.co). También puede definirse como un instrumento legal que permite trazar los objetivos del gobierno que luego serán evaluados.



Imagen tomada de <https://www.barranquilla.gov.co/planeacion/4000-barranquilleros-plan-de-desarrollo>

El 24 de Enero del 2020 el recién electo alcalde Pumarejo empezó a dar a conocer los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 que según sus palabras no sólo partiría del Plan de Gobierno trazado como aspirante a la Alcaldía sino que convocó a los

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

barranquilleros a través de diversos canales, redes sociales (Numeral Ideas por Barranquilla) para conformar un Plan de Desarrollo socializado ante 19 mesas de Trabajo, talleres, tal y como fue anunciado por Participación Ciudadana, en su momento y que se desarrollaron en Puerta de Oro y en la intendencia fluvial bajo un cronograma que debía extenderse hasta Marzo, aunque todo esto coincidió con las medidas a propósito del Covid 2019, y se discutieron en ese entonces, temas de patrimonio, turismo y del sector cultural.

En el plan distrital 2020-2023 SOY BARRANQUILLA, aparecen los 4 retos que sólo se mencionarán y se tendrá en cuenta su composición, ya que hay otro objetivo específico que pretende hablar de esto:

1. Soy equitativa: Inclusión, Salud, Educación, Seguridad, Vivienda, Servicios públicos, Espacios públicos
2. Soy Conectada: Infraestructura logística, Gobierno abierto, Cultura y participación ciudadana, Tejido social, Conectividad digital, Transporte público, Vías
3. Soy Atractiva y próspera: Empleo de calidad, Emprendimiento, Turismo, Atracción de inversión, Desarrollo empresarial, Grandes eventos, Recreación y deportes, Administración pública competente y confiable, Exportación de bienes y servicios
4. Soy Biodiversidad: Protección fauna y flora, Consumo responsable y reciclaje, Arborización, Negocios verdes, Recuperación de los cuerpos de aguas.

Puede decirse que en los actuales momentos y quizás, ante el aislamiento provisional que vive el país con ocasión del Covid19, no se tiene mucha noticia de cómo va la participación en la construcción del Plan Distrital de –desarrollo 2020-2023, por lo que se hará referencia al Plan de Gobierno, del entonces candidato y hoy alcalde, Pumarejo: Barranquilla imparable 2020-2023, del cual puede transcribirse:

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

“El mejor programa de gobierno de una ciudad se logra con una educación de calidad, con una salud digna y eficiente, con programas para los más necesitados y la garantía de tener entornos seguros, así los peñaos, los adultos, nuestros mayores hacen suyo el futuro y podrán crear e imaginar sus planes de vida para convertirse en los barranquilleros imparables que deseamos, porque no importa el hogar en el nazcas tú sabes que estas en un territorio de vida, en un territorio con esperanza y donde las oportunidades están al alcance de todos. Barranquilla es Imparable por su gente y su talento. Propongo que todo barranquillero, sin importar en que parte de la ciudad viva, pueda disfrutar de una mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales fundamentales, que le permitan aprovechar de las oportunidades que le brinda Barranquilla”.

De acuerdo al diagrama Retos al Plan de desarrollo 2020-2023 del distrito de Barranquilla, se tiene en cuenta:

1. **CONDICIONES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO CAPITAL HUMANO:** Educación, Primera infancia, Salud, Gestión social, Seguridad ciudadana
2. **UNA CIUDAD CON MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS:** Planeación urbana, Vivienda, Plazas, parques y espacio público, Embellecimiento del paisaje urbano, Gestión del medio ambiente
3. **UNA CIUDAD CONECTADA:** Transporte sostenible, Conectividad física con Colombia y el mundo, Conectividad digital, Servicios públicos domiciliario
4. **CULTURA Y DEPORTES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y AUMENTOS DE LA COHESIÒN SOCIAL**  
Cultura y patrimonio, Actividades física, recreación y deportes, Cultura ciudadana
5. **UNA CIUDAD EMPRENDEDORA Y CON EMPLEO PARA TODOS:** Desarrollo empresarial con base en la exportación de bienes y servicios, Inclusión y acceso a oportunidad de trabajo formal, Atracción de inversión y talento humano calificado, Ciencia Tecnología en invención, Turismo de eventos y negocios, Carnaval de Barranquilla e industrias culturales y creativas
6. **GESTION PUBLICA PARA UNA CIUDAD EFICIENTE:** Gestión pública eficiente y gobierno transparente

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

En cuanto a los **Aspectos que articular río, mar y ciénaga de mallorquín** puede decirse sin lugar a dudas que el grupo político de la Casa Char ha mantenido una continuidad (4 mandatos: 2 veces Alejandro Char, Elsa Noguera y ahora Pumarejo) en la Alcaldía de Barranquilla, agregando que en las elecciones 2019, lograron también la Gobernación (Elsa Noguera)

Barranquilla había estado de espaldas al:

- a) Río Magdalena: Algunas pruebas sobre lo expresado son las Industrias y bodegas a lo largo de la vía 40, la falta de canales de acceso y dragado deficiente, utilización superficial del mar sólo para responder al auge comercial. (Stevenson. 2016).
- b) Mar Caribe y Ciénaga de Mallorquín : “Se puede decir que la situación problemática que afronta la Ciénaga de Mallorquín se inició a partir de 1925 al momento que empezó a construirse el Tajamar Occidental en Bocas de Ceniza, para mejorar la navegabilidad y el acceso al Río Magdalena” (Berrocal, Ortega, Reales, González & Toscano, 2018).

Ante esta situación para 2017 se desarrolla a través de los Planes de desarrollos distritales se construye el Malecón sobre una parte del Río Magdalena sobre la vía 40 cambiando la perspectiva del paisaje y aprovechamiento del río. En el discurso de posesión del alcalde Pumarejo que se armoniza con lo que fue su Programa de Gobierno y que también está en los aspectos del Plan distrital de desarrollo 2020-2023 cuyo texto se conocerá meses después de esta investigación, se destaca el sueño de rescatar el tesoro oculto que ha representado por décadas la Ciénaga de Mallorquín para recuperar la calidad de sus aguas, preservar su fauna, sus mangles, frenar invasiones, reubicar familias asentadas ilegalmente mejoramiento del entorno en cuanto al alcantarillado de la Cangrejera, corregimiento de la Playa y otros.

Pero los planes van hacia el rescate del Mar, tomando la Playa de Puerto Mocho que integra a Barranquilla con el Mar Caribe para convertirla en otro atractivo turístico más; además se va a renovar el tren eléctrico que permita apreciar el encuentro del río con el mar en Bocas de Cenizas. Todo desemboca en que para desarrollar turísticamente a

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Barranquilla, articulando río, mar y ciénaga, se requieren siete -7- intervenciones:

**Intervención 1:** Ecoparque entre Las Flores y La Playa.; **Intervención 2:** Playa de Puerto Mocho.; **Intervención 3:** Paseo peatonal y tren turístico del tajamar occidental; **Intervención 4:** Saneamiento del recurso hídrico de la ciénaga de Mallorquín y del ecosistema natural.; **Intervención 5:** Desvío y tratamiento de las aguas negras y vertimiento de las mismas al río Magdalena mediante un emisario subfluvial.; **Intervención 6:** Freno a invasiones y contaminación.; **Intervención 7:** Vinculación de la comunidad del corregimiento de La Playa al desarrollo del sector.

La Ciénaga de Mallorquín fue escogida por el alcalde para iniciar la implementación del Programa nacional de biodiversidad y que sería presentada ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de desarrollo que iba a realizarse en el mes de marzo, del 18 al 22 de marzo, con el Proyecto Barranquilla – biodiversidad – Parque Natural Isla Salamanca”, que como ya se dijo el Alcalde Pumarejo se iniciará en Mallorquín con la idea de conectar lo urbano con lo rural, es decir, todos estos proyectos y programas de biodiversidades se comenzarán en Barranquilla. Y, es que los planes del distrito es convertir a La olvidada por décadas “mallorquín” en un Gran Ecoparque y Pulmón de la ciudad.

En el tercer objetivo, Barranquilla Biodiversidad implica obstáculos que vencer tanto por las autoridades como por los ciudadanos barranquilleros, pero especialmente en esta última parte, la comunidad de Las Flores y la Urbanización La Playa, aunque las inversiones que se requieren para todos estos logros , requiere de financiación y por lo menos una parte debe provenir de los impuestos a los barranquilleros, que para beneficio de la ciudad han demostrado tener un recaudo tributario exitoso ya que “ los logros durante los últimos años han sido evidentes y han generado altos niveles de confianza en la ciudadanía” (Patiño, 2019) Ahora desde las autoridades, les queda el compromiso de hacer realidad este sueño de una Barranquilla superando los 4 retos antes mencionados.

Según artículo periodístico de la Universidad del Norte (2020), el distrito de



 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

Barranquilla tiene a su favor el que ha hecho un “riguroso manejo de los recursos públicos que generó confianza de los ciudadanos expresada en el pago de sus impuestos, y de la banca que nos ha financiado los proyectos”. Además como se dijo al inicio de este capítulo también la “continuidad política en las decisiones distritales. “Barranquilla le ha enseñado al país, porque los grandes sueños demandan tiempo y la participación de todos en su realización”.

Pero, hay que tener en cuenta que el costo total del proyecto de mallorquín y su continuidad es de 300 mil millones y el ecoparque específicamente, 80 mil millones (De la Hoz, 2020). Y hay que tener cuidado con las cifras ya que, según estudio de Fundesarrollo en 2018 la ciudad está endeudada en 1.1. billones, por lo que se le recomienda racionalizar los gastos (Patiño, E. (2019). Más, desde el punto de vista social, la inversión sería muy poco para devolverle la dignidad, la calidad de vida y mejores ingresos a los que viven alrededor de mallorquín.

En cuanto a lo de biodiversidad y el papel de la Ciénaga de Mallorquín, así como en su momento se hizo en el proyecto del Malecón, representa obstáculos tales como la Educación ambiental y el sentido de pertenencia necesarios, para que las personas sigan concientizándose ambientalmente y no sigan afectando manglares, ecosistemas, no provoquen vertimientos de aguas residuales; también es importante el fortalecimiento de la asociatividad de los pescadores en cuanto a control de sobrepesca, capacitaciones para tecnificar pesca y generar proyectos y otros, quedando el nivel de vida de los habitantes situados directamente relacionado con la recuperación de la Ciénaga.

También consultando opiniones autorizadas, se encontró la de Manuel Fernández, director de Barranquilla cómo vamos “es un proyecto que va a tener un gran esfuerzo en materia de inversión, pero tendrá retornos en materia económica porque habrá atracción de turismo, generación de empleo, oportunidades de negocio y réditos sociales, porque mejorarán las condiciones de vida de las personas que habitan en ese entorno y tendrán un retorno ambiental”. (De la Hoz, 2020)

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

## Bibliografía

Almanza Iglesias, M., Carpintero Mercado, K., & Mercado Villa, L. K. (2018). Estabilidad laboral de la mujer trabajadora en estado de embarazo. *Erg@omnes*, 10(1), 129-155. <https://doi.org/10.22519/22157379.1216>

Antúñez Sánchez, A., & Polo Maceiras, E. (2016). El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el derecho cubano. *Advocatus*, (26), 17-40. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.924>

Arrieta, J. P., & Argüelles, P. T. (2015). Política, derecho y post-conflicto. *Advocatus*, (25), 89-104.

Arteta Ripoll, C. (2016). Barbarie y civilización en el pensamiento jusfilosófico latinoamericano. *Advocatus*, (26), 239 - 252. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/articloe/view/674>

Barrios Arroyabe, Y., & Mejía Turizo, Y. M. (2017). Algunos apuntes sobre el acuerdo Comercial Unión Europea- Colombia: Un Bloque Económico contra una Nación. *Erg@omnes*, 9(1), 169-181. <https://doi.org/10.22519/22157379.1017>

Berrocal Duran, J. C., & Reales Vega, R. J. (2017). Justicia y eficacia de la ley 1774 de 2016 en el trato de los humanos con los animales. *Erg@omnes*, 9(1), 76-98. <https://doi.org/10.22519/22157379.1012>

Berrocal Durán, J. C., Ortega Gómez, A. M., Reales Vega, R. J., González Ibáñez, S. & Calderón Toscano, R. (2018). Contaminación en la ciénaga de Mallorquín: una perspectiva socio-jurídica. En D. Filut, L. I. Albor-Chadid, A. Selec Imperato, G. M. Cardeño-Sanmiguel, J. del C. Castillo-Bolaños, P. Ruiz-Tafur, . . . R. Oyaga



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

Martínez, & L. I. Albor-Chadid (Ed.), Educación Socioambiental. Acción Presente (pp.231-261). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Berrocal Duran, J. C., Mejía Turizo, J., & Villamizar González, R. L. (2018). Razonamientos jurisprudenciales de las altas cortes en la protección de la estabilidad laboral reforzada. *Erg@omnes*, 10(1), 114-128. <https://doi.org/10.22519/22157379.1215>

Bonilla, E., Castro, P., Rodríguez, S. (1997) *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá. Ediciones Uniandes Grupo Editorial norma.

Buelvas Mendoza, M., & Florez Campo, O. (2017). Elementos para la discusión sobre la gobernanza y gobernabilidad en el posconflicto en Colombia. *Erg@omnes*, 9(1), 145-168. <https://doi.org/10.22519/22157379.1016>

Castro Alfaro, A. (2019). La correcta funcionalidad de la cadena de custodia como medio de preservación de la capacidad demostrativa de los elementos materiales probatorios y evidencia física. *Erg@omnes*, 11(1), 49-73. <https://doi.org/10.22519/22157379.1395>

Constitución política de Colombia

Cruz Mahecha, D. E., & Restrepo Pimiento, J. L. (2016). La dignidad de la persona humana, su papel en la conformación del Estado Social de Derecho y en el ejercicio de la función constituyente y legislativa. *Advocatus*, (26), 253 - 261. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/articulo/view/675>

Decreto 2811 de 1974

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

De La Hoz Del Villar, K. J. (2017). Desafíos de la víctima frente a la figura del acusador privado dentro del proceso penal colombiano. *Erg@omnes*, 9(1), 99-115. <https://doi.org/10.22519/22157379.1013>

De León Vargas, G. I., Ballestas León, D. M., & Martínez Martínez, F. (2017). Amartya Sen, teoría de un desarrollo integral, aportes para la superación de la pobreza extrema y construcción de paz en los Montes de María. *Erg@omnes*, 9(1), 33-52. <https://doi.org/10.22519/22157379.1010>

Latorre Iglesias, E., Restrepo Pimiento, J., & Gómez Gómez, M. (2016). La necesidad de repensar el derecho Hiperconsumo y macdonalización de la sociedad. *Advocatus*, 14(27), 175-188. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.935>

León García, M. V. (2016). El debate jurídico entorno a la tensión del principio de confianza legítima y la prevalencia del interés general. *Erg@omnes*, 8(1), 83-93. <https://doi.org/10.22519/22157379.784>

González García, A. (2016). MUSLIM PROPOSAL TOWARDS A COMMON BASE OF INTERRELIGIOUS DIALOGUE. *Advocatus*, (28). Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/articloe/view/824>

Huertas Díaz, O. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas, miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, (26), 93-106. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.936>

Hundek Pichón, L. (2016). Mujeres reinsertadas:. *Advocatus*, 14(27), 65-82. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921>

Julio Peterson, A., & Sánchez Roca, D. (2016). Percepción del empleador: competencias del egresado de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar. *Advocatus*, (26),

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

227 - 237. Recuperado a partir de  
<http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/articulo/view/673>

Ley 152 de 1994

Manzano, V. A. (2017). Hacia un cambio paradigmático para la evaluación de la actividad científica en la Educación Superior. *Revista de Educación Superior. ANUIES.* 46(183):1-35

Osorio Gutiérrez, M. (2015). Establecimiento de comercio en relación con los hosting web. *Advocatus*, (24), 67-77. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.24.984>

Pablo Dorantes, C. E., & Villamizar González, R. luz. (2019). Derechos humanos y vulnerabilidades de niños nacidos en cárceles. análisis de casos de mujeres en situación de reclusión en el centro preventivo y de reinserción social de Almoloya de Juárez, Estado de México. *Erg@omnes*, 11(1), 90-103. <https://doi.org/10.22519/22157379.1397>

Pereira Blanco, M. (2016). La regulación energética en el sistema jurídico colombiano: el papel de las autoridades ambientales y energéticas en el contexto de las energías renovables. *Advocatus*, (26), 77-91. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.933>

Pérez Vásquez, R. (2015). La decisión judicial. *Erg@omnes*, 7(1), 30-55. <https://doi.org/10.22519/22157379.742>

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Roca Franco, J. F., & Escobar Alcaraz, J. A. (2015). Doble periodo de vacaciones como derecho de carácter principal a trabajadores catalogados de alto riesgo. *Erg@omnes*, 7(1), 134-149. <https://doi.org/10.22519/22157379.747>

Rodríguez L., A. (2018). Aspectos constitucionales y procedimentales del Plan Nacional de desarrollo. Una aproximación metodológica para la construcción de los planes nacionales de desarrollo. Impresión Imprenta Nacional de Colombia Bogotá, D. C. Colombia. ISBN para impreso: 978-958-5422-14-8

Rodelo García, M., & Berrocal Duran, J. C. (2019). Responsabilidad del Estado colombiano por actos de guerra en el marco del sistema interamericano de derechos humanos. *Erg@omnes*, 11(1), 146-170. <https://doi.org/10.22519/22157379.1503>

Romero Marín, L. C., & Ibarra Lozano, J. E. (2017). La pensión especial anticipada de vejez: Un análisis desde la perspectiva de la teoría de la eficacia simbólica del derecho. *Advocatus*, 2(29), 41-57. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.29.1656>

Villa Villa, S. I. (2016). Editorial: Evolución de las instituciones de educación superior. *Advocatus*, (24), 12-14. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/articloe/view/303>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

#### 14. WEBGRAFÍA

- Alianza Uninorte con el Heraldo. Barranquilla inaugura la era de las “biodiversidades”. Disponible en

<https://www.elheraldo.co/economia/barranquilla-inaugura-la-era-de-las-biodiversidades-707277>

- Amaya, G., (2018). Alarma por deterioro de la Ciénaga de Mallorquín, Recuperado en

<https://www.elheraldo.co/atlantico/alarma-por-deterioro-de-la-cienaga-de-mallorquin-565550>

- Barranquilla construirán impresionante megaparque en una ciénaga. El distrito convertirá la ciénaga de mallorquín en un gran ecoparque y pulmón de la ciudad.

Disponible en

<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/alcalde-de-barranquilla-construira-ecoparque-en-cienaga-de-mallorquin-457864>

- Barranquilla abre sus puertas al río Magdalena

Disponible en

<https://www.elheraldo.co/atlantico/barranquilla-abre-sus-puertas-al-rio-magdalena-409017>

- Cinco requisitos que debe cumplir Barranquilla para ser biodiversidad  
Disponible en

<https://www.elheraldo.co/barranquilla/cinco-requisitos-que-debe-cumplir-barranquilla-para-ser-biodiversidad-667151>

- De la Hoz, A. ( 2020). En video | “Llegó la hora de recuperar la magia escondida en Mallorquín”: alcalde Pumarejo

Disponible en

<https://www.elheraldo.co/barranquilla/en-video-llego-la-hora-de-recuperar-la-magia-escondida-en-mallorquin-alcalde-pumarejo>

- **El Tiempo** (2020). Barranquilleros construirán impresionante megaparque en una ciénaga. Disponible en

<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/alcalde-de-barranquilla-construira-ecoparque-en-cienaga-de-mallorquin-457864>

- El Distrito convertirá a la ciénaga de Mallorquín en un gran ecoparque y pulmón de la ciudad. Disponible en

<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/alcalde-de-barranquilla-construira-ecoparque-en-cienaga-de-mallorquin-457864>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

- Huellas (1982) . Notas para una historia de Barranquilla. Vol. 3 No. 5 Uninorte. Barranquilla pp. 1 - 47 Marzo 1982. ISSN 0120-25. Pp 26-32.
- López. M. (2019). Las 23 preguntas más comunes para entender el Plan nacional de Desarrollo. (2019). Recuperado en

<https://www.larepublica.co/economia/las-23-preguntas-mas-comunes-para-entender-el-plan-nacional-de-desarrollo-2866397>

- Mattar, J., Cuervo, L.M. ( xx) Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas. Recuperado en

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693_es.pdf)

- Martínez E., C. . Teoría de la gestión de recursos hídricos. Recuperado en

[http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1240/Teorias\\_de\\_la\\_gestion\\_de\\_recursos\\_hidricos.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1240/Teorias_de_la_gestion_de_recursos_hidricos.htm)

- Ortega Avila, C., Cotúa Barreto, M., Gómez M.P., Montealegre S., Quintero J.C., Saldaña, J.M. (2019). El futuro de las ciudades capitales. Una perspectiva desde la oportunidad de los planes de desarrollo 2020-2023. Colección de apoyo a las ciudades capitales: aspectos teóricos y prácticos Isbn volumen 978-958-52643-2-8 Isbn obra completa 978-958-52320-3-7. 192 paginas. Recuperado en

<https://www.asocapitales.co/el-futuro-de-las-ciudades-capitales-una-perspectiva-desde-la-oportunidad-de-los-planes-de>

- Ortega Avila, C., Montealegre S., (2019). Ciudades capitales y Plan nacional de desarrollo 2018-2022. Colección de apoyo a las ciudades capitales: aspectos teóricos y prácticos isbn volumen 978-958-52320-8-2 isbn obra completa 978-958-52320-3-7.16 paginas Recuperado en

[https://www.asocapitales.co/sites/default/files/thinktank/informes\\_trimestrales\\_pdf/Barranquilla.pdf](https://www.asocapitales.co/sites/default/files/thinktank/informes_trimestrales_pdf/Barranquilla.pdf)

- [Patiño M., E. \(2019\). Finanzas del Distrito: 2 años de ajuste para el próximo Alcalde](#)

Disponible en

<https://www.elheraldo.co/barranquilla/finanzas-del-distrito-2-anos-de-ajuste-para-el-proximo-alcalde-633726>

- Puertos marítimos de la Costa, los más pujantes. Estos movilizaron en total más de 37 millones de toneladas en el primer trimestre del año (2019)

<https://www.eltiempo.com/mas-contenido/puertos-maritimos-de-la-costa-los-mas-pujantes-405594>

- Pumarejo (2019). Plan de Gobierno 2020-2023. Disponible en

<https://www.jaimepumarejo.com/pdf/PLAN%20DE%20GOBIERNO%20BARRANQUILLA%20IMPARABLE.pdf>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

- [Pumarejo H., J. \(2020\). Barranquilleros construirán impresionante megaparque en una ciénaga. El Distrito convertirá a la ciénaga de Mallorquín en un gran ecoparque y pulmón de la ciudad. Disponible en https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/alcaldede-barranquilla-construira-ecoparque-en-cienaga-de-mallorquin-457864](https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/alcaldede-barranquilla-construira-ecoparque-en-cienaga-de-mallorquin-457864)

- Què es el Plan nacional de desarrollo.

Recuperado en

<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

- Retos de ciudad. Conoce los principales desafíos por los que trabajaremos en este cuatrienio. Disponible en

<https://www.barranquilla.gov.co/planeacion/plan-de-desarrollo-barranquilla/retos-de-ciudad>

- Robles, L (2020). Estos serán los mecanismos para participar en el Plan de desarrollo de Barranquilla 2020-2023. Se realizarán encuestas y 19 mesas de trabajo en todas las localidades del distrito. Disponible en

<https://www.publimetro.co/co/barranquilla/2020/01/23/estos-seran-los-mecanismos-participar-plan-desarrollo-barranquilla-2020-2023.html>

- Robles, L. (2020) Comenzò a tejerse el Plan de desarrollo de Barranquilla: Varios sectores opinan. Las discusiones se están llevando a cabo en mesas de trabajos, talleres y a través de una plataforma en la página web de la Alcaldía. Disponible en

<https://www.publimetro.co/co/barranquilla/2020/02/06/comenzo-tejerse-plan-desarrollo-barranquilla-varios-sectores-opinan.html>

- Universidad del Norte ( 2020). Trajimos la ciudad al río, ahora vamos a traer al mar.

Disponible en

<https://www.elheraldo.co/barranquilla/trajimos-la-ciudad-al-rio-ahora-vamos-traer-el-mar-691164>



 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

### **3. APORTE DEL PAT COLECTIVO AL DHS (DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE)**

La problemática abordada durante el segundo periodo académico por los estudiantes de primer semestre de Derecho generó grandes aportes en cuanto al Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de investigación se dio un cambio significativo en el pensamiento de los jóvenes investigadores, generándose entre ellos interés por el tema, en el que finalmente entendieron de la importancia de poder aportar a la cultura de la paz en la sociedad colombiana y de esta forma, a través diferentes medios contribuir en la obtención de la misma en aras de dejarle a las nuevas generaciones un país en mejores condiciones que las que tenemos hoy en día.

### **4. APORTES PUNTUALES DEL PAT COLECTIVO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de cuarto semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático de la importancia del río magdalena, el mar caribe y la ciénaga de Mallorquín en Barranquilla biodiversidad, se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en las asignaturas del semestre, donde permean la primera unidad del Pat individual de Asignatura, así tenemos:

Fundamentos de Economía, donde en la unidad de crecimiento demográfico se asume la temática de los planes de desarrollo que orientan los destinos de una nación, un departamento o una ciudad

Derecho Laboral, implica que el hecho de Barranquilla biodiversidad generará nuevos empleos y nuevas formas de participación en sectores como el turismo que a la vez generan contratos desde el área privada y/o público cuyos incumplimientos generarían la entrada del derecho administrativo y todo en aras de preservar el medio ambiente y hace necesario las Competencias comunicativas y el Comportamiento Humano,

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 2</b>

5. **Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.** De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: **a) se generará un artículo, o una presentación en evento (divulgación), b) se derivará un trabajo de grado, o una intervención comunitaria; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el primer período académico del 2020 ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades de campo que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

En el mundo contemporáneo el capital intelectual es un bien que se considera más importante que el capital físico como activo principal de las distintas organizaciones ( Manzano, 2017) . Este proyecto académico de trabajo colectivo es importante ya que la Corporación Universitaria Rafael Nuñez tiene investigaciones en estricto sentido y desde la investigación formativa sobre la Ciénaga de Mallorquín. Y así como desde la historia, el mar Caribe baña a Barranquilla, ésta debe resurgir tal y como se hizo en la época republicana bajo la hegemonía en el mercado mundial de ciudades inglesas, al igual que se recuerden la importancia del río Magdalena en la navegación a vapor.

El trabajo investigativo se encuentra enmarcado en la mirada desde el plan de desarrollo Barranquilla 2020-2023. Este proyecto que en un principio será conocido por sus integrantes, luego por los compañeros restantes de cuarto semestre y, finalizando el período académico 2020-1 será socializado a toda la comunidad académica nuñista en el Seminario Final de Investigación.

De la misma manera será importante para todo aquel que fuera de las aulas de esta alma mater, pueda tener acceso a ella, ya que se espera realizar un trabajo que satisfaga los intereses particulares y generales.

En cuanto a la Ciénaga de Mallorquín : El impacto interno para los estudiantes y profesores de la universidad Rafael Núñez con referencia a la ciénaga de mallorquín es

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

de vital importancia para todos, con esta investigación logramos como primera medida dar a conocer a la población nuñista a cerca de la importancia de esta fuente hídrica que ha sido reconocida como “un tesoro” para la biodiversidad, también concientizar a estudiantes y profesores sobre el cuidado ecológico que debemos tener al momento de visitar este lugar o sus alrededores. Para ayudar positivamente al desarrollo de la Ciénega y a la ciudad de barranquilla en su meta de consagrarse como la primera biodiversidad de Colombia.

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo el día 22 de mayo del 2020